



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Bonzi // EX-2025-00714392- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00714409-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Edgardo Venusto BONZI (Legajo 28.941) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/05), para trasladarse a la ciudad de La Rioja del 10 al 12 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Bonzi participó como jurado de un concurso docente en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Rioja, y participó de un seminario de física;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Bonzi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Edgardo Venusto BONZI (Legajo 28.941) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/05), para trasladarse a la ciudad de La Rioja por el lapso del 10 al 12 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

